



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-902002994-E1-2017

"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MEDICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA"

FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE NACIONAL NÚMERO LA-902002994-E1-2017, CONVOCADA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MEDICO PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA AL AMPARO DE LOS ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN III Y 28 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CALZADA INDEPENDENCIA NÚMERO 994, DEL CENTRO CÍVICO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA **C.GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES** DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL C. **RUTILO PÉREZ FLORES, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B, Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. **SERGIO J. BERREYERZ CHONG, SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA**, EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA USUARIA O REQUERENTE, ASIMISMO SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, DE IGUAL FORMA EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

EN USO DE LA PALABRA, LA C. **GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**, DIÓ LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DANDO A CONOCER EL ORDEN DEL DIA PARA LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO EL ACTO.

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 CONSTITUCIONAL, 36 Y 36BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, EN LOS QUE SE ESTABLECEN QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y HUBIESE OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO SIEMPRE QUE ÉSTE RESULTE CONVENIENTE, Y EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LAASSP, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

I.- QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA CELEBRADA CON FECHA **16 DE FEBRERO DE 2017**, MISMAS QUE SE RECIBIERON PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN SON:

No.	EMPRESA LICITANTE
1.-	AL PROTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
2.-	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

II.- DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE QUE

INCLUYE VALORACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL, EL CUAL SE ANEXA AL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO, ELABORADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LOS **NUMERALES 57,58,59,60,61 Y 62** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
AL PROTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA, DEBIDO A QUE NO PRESENTO DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>EN EL ANEXO 7 MANIFIESTO DEL CARÁCTER DEL LICITANTE Y ORIGEN DE LOS BIENES, NO OBSTANTE QUE LA EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA EL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES ES <u>SUIZA</u> PARA AMBAS PARTIDAS POR LO QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EL EL ARTICULO 28 FRACCION I EN EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:</p> <p style="text-align: center;">Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:</p> <p>I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.</p> <p>La Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general establecerá los casos de excepción correspondientes a dicho contenido, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje del mismo, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Tratándose de la contratación de arrendamientos y servicios, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.</p> <p>POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO ARTÍCULOS 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA.</p>

<p>CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA, DEBIDO A QUE NO PRESENTO DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>EN EL ANEXO 7 MANIFIESTO DEL CARÁCTER DEL LICITANTE Y ORIGEN DE LOS BIENES, NO OBSTANTE QUE LA EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA EL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES ES <u>ALEMANIA</u> PARA AMBAS PARTIDAS POR LO QUE INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EL EL ARTICULO 28 FRACCION I EN EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:</p> <p style="text-align: center;">Artículo 28. El carácter de las licitaciones públicas, será:</p> <p>I. Nacional, en la cual únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general, o bien, por encontrarse debajo de los umbrales previstos en los tratados, o cuando habiéndose rebasado éstos, se haya realizado la reserva correspondiente.</p> <p>La Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general establecerá los casos de excepción correspondientes a dicho contenido, así como un procedimiento expedito para determinar el porcentaje del mismo, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Tratándose de la contratación de arrendamientos y servicios, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana</p> <p>POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO ARTÍCULOS 28 FRACCION I, 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL SECTOR PÚBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO. SE DESECHA SU PROPUESTA PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA.</p>
---	--

EN CONSECUENCIA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE **DESECHAN** POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ATENDIENDO A LAS RAZONES Y CON LOS FUNDAMENTOS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS ANTERIORMENTE, LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

LICITANTE	PARTIDAS QUE SE DESECHAN
AL PROTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PARA LA PARTIDA 1 Y 2 EN LAS QUE PARTICIPA

III.- ESTE FALLO ES EMITIDO POR LA C. GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO; SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL C. RUTILO PÉREZ FLORES, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 4 FRACCIÓN II LETRA B, Y 25 FRACCIONES IV, IX Y XIII, 26 FRACCIÓN I, 27 FRACCIONES I Y IX Y 72 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO; PARA ACTUAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN EN TODOS LOS ACTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CONVOQUE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, A EFECTUARSE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2014, PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY MULTICITADA, SE HACE CONSTAR QUE AL FINALIZAR ESTE ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN EL ESTRADO DE NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE "LA CONVOCANTE" UBICADO EN AL ÁREA DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOCALIZADA EN EL DOMICILIO YA INDICADO, POR UN TÉRMINO **NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES**, PREVIA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN, DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE FIJÓ EL ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHA ACTA EN COMPRANET Y COMPRASBC PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA. SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

IGUALMENTE, LA **C. GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO ENTREGA COPIA DEL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES ASISTENTES QUE EN SU OPORTUNIDAD PRESENTARON PROPOSICIÓN, QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD, ESTAMPANDO PARA ELLO SU FIRMA AL CALCE DE ESTA ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DDEL SECTOR PUBLICO SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA DEBIDO A QUE NO CUBREN LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA **22 DE FEBRERO DE 2017**, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-902002994-E1-2017**.

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMARON DE CONFORMIDAD EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, ASÍ COMO LOS LICITANTES ASISTENTES, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

"LA CONVOCANTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

"AREA REQUERENTE"

SERGIO J. BERREYER CHONG

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA CALIFORNIA

"REPRESENTANTE"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

"REPRESENTANTE"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"REPRESENTANTE"

LYNN ELIOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: AL Protechnologies S.A de C.V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edgar Acosta Escarcas

FIRMA: [Firma]

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____